



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2021-00036- 00

DEMANDANTE: ANDREA JOHANA RODRIGUEZ SANCHEZ

DEMANDADO: SEVERO SANCHEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS

DECISIÓN: DESIGNACIÓN DE CURADOR AD LITEM

Tuta, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que venció el término de emplazamiento sin que comparecieran interesados en el asunto, se dispone a la designación del Curador Ad-Litem, para que represente a los HEREDEROS del señor SEVERO SANCHEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS, a la doctora LUISA ADRIANA MOLANO VILLATE, a quien se le informara esta determinación, y una vez acepte la designación se le dará el traslado de la demanda y anexos, al igual que la notificación del auto admisorio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 35 hoy quince (15) de octubre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm